

PADRON, LICENCIAS Y REGLAMENTOS

David Ismael Loyola de la Torre

Objetivos particulares:	Ser una dependencia que otorgue licencias o permisos para negocios de cualquier actividad económica, comercial, industrial o de servicio y actividades, así como espectáculos públicos o privados que desarrollen en el municipio, inspeccionar y vigilar el cumplimiento de las leyes y reglamentos con el fin de que todos operen legalmente en beneficio y sin perjuicio de los demás, regulados siempre bajo el marco jurídico.
Metas:	Esta dependencia tiene como compromiso de contar con el mayor número de regularización de comercios tanto formal como informal, proponer acciones que conlleven a la mejora continua, trabajando siempre de manera eficiente. Operar y vigilar el funcionamiento de eventos y espectáculos.
	Promover el empadronamiento del comercio formal, regular el comercio informal, supervisión, inspección y aplicación de Reglamentos y leyes vigentes
	Cumplir los objetivos mediante las actividades y proyectos planteados en este programa.

Descripción:

Promover el empadronamiento del comercio formal, regular el comercio aplicación de Reglamentos y leyes vigentes.

Garantizar que el comercio en la vía pública sea conforme a lo establecido en los reglamentos. Atender reportes ciudadanos por el mal funcionamiento o que infrinjan las normas y reglamentos, así como los presentados durante los rondines.

Operativos de vigilancia, detección de irregularidades, clausura y/o suspensión temporal de actividades.



Actividades Administrativas

Padrón, Licencias y Reglamentos

OBJETIVO GENERAL:	Mejorar el desempeño laboral del gobierno municipal		
INDICADOR:	Opinión Pública		
LINEA BASE:	60%	ESPERADO:	70%
ESTRATEGIA:	Mejora continua		
LÍNEA DE ACCIÓN:	Mejorar el desempeño laboral del gobierno municipal		
PROGRAMA:	NA		
OBJETIVO PARTICULAR:	Promover el empadronamiento del comercio formal y regular el comercio informal.		
INSUMOS:	Papelería, papelería oficial, computadoras, Impresora. scanner		
	Gasolina, sonómetro, odómetro, vehículo oficial.		

TEMPORALIDAD

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Descripción:

- Promover el Empadronamiento del Comercio Formal
- Regular el comercio informal
- Elaboración de permisos para eventos, publicidad, perifoneo, volanteo.
- Inspección y Vigilancia dentro del Municipio
- Operativos de vigilancia
- Detección de irregularidades
- Clausura y/o suspensión temporal de actividades.
- Aplicación de infracciones

Aplicando los Reglamentos y Leyes actuando siempre bajo el marco jurídico que nos rige donde se manifiestan las atribuciones que le corresponden a esta dependencia.



ACTUALIZACION DE PADRONES DE CONTRIBUYENTES

Padrón, Licencias y Reglamentos

OBJETIVO GENERAL:	Aumentar el presupuesto de impacto social		
INDICADOR:	Ingresos municipales		
LINEA BASE:	9%	ESPERADO:	Aumento 15%
ESTRATEGIA:	Mejorar la recaudación municipal		
LÍNEA DE ACCIÓN:	Actualización de padrones de contribuyentes		
PROGRAMA:	Actualización de padrón		
OBJETIVO PARTICULAR:	Aumentar el presupuesto de impacto social		
INSUMOS:	Papelería, papelería oficial, computadoras, Impresora. scanner		
	Gasolina, sonómetro, odómetro, vehículo oficial.		

TEMPORALIDAD

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Descripción:

En la dirección de Padrón, Licencias y Reglamentos nos enfocamos Mejorar la recaudación municipal y contribuimos al aumentar el presupuesto de impacto social.

En nuestro Municipio contamos con una diversidad de comercios establecidos los cuales la mayoría están registrados en el padrón de comercios, destacando tiendas de abarrotes, ropa, zapatearías, artículos para el hogar entre otros.

La problemática más común en nuestra dependencia es el incumplimiento de los contribuyentes dentro de los plazos en que están obligados.

Con el fin de mejorar la recaudación municipal y a la vez reducir este incumplimiento hemos implementado un plan operativo qué consiste en:

Los operativos de campo para la actualización directa de los padrones. Inspeccionar y vigilar permanente y organizadamente el cumplimiento de las leyes y reglamentos de aplicación Municipal con el fin de que todos operen legalmente en beneficio y sin perjuicio de los demás.

Otorgar licencias y/o permiso para el ejercicio de cualquier actividad económica, comercial, industrial o de servicio, así como la de espectáculos públicos o privados dentro del Municipio regulado por el Reglamento respectivo de la materia, nos ayuda a cumplir la meta de actualizar los padrones.



Actualización de software

Padrón, Licencias y Reglamentos

OBJETIVO GENERAL:	Aumentar el presupuesto de impacto social		
INDICADOR:	Ingresos municipales		
LINEA BASE:	9%	ESPERADO:	Aumento 15%
ESTRATEGIA:	Mejorar la recaudación municipal		
LÍNEA DE ACCIÓN:	Modernización de programas, tecnología y herramientas para mejorar el servicio al ciudadano.		
PROGRAMA:	Aumentar el presupuesto de impacto social		
OBJETIVO PARTICULAR:	Actualización del sistema de elaboración de licencias municipales.		
INSUMOS:	Papelería, computadora, impresora, escanear		
	Actualización		

TEMPORALIDAD

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Descripción:

Implementación y actualización de un nuevo sistema de elaboración de licencias municipales compatible con la contabilidad

Es necesario hacer cambios para seguir funcionando óptima mente, este cambio va orientado hacia la evolución tecnológica.

La actualización del sistema es con el fin de aumentar la productividad de todas tus áreas y trabajadores, para un trabajo más eficiente tanto para la oficina como para el departamento de contabilidad del municipio de Ocotlán, jalisco.

Los beneficios que obtenemos con la actualización del sistema

Automatizar procesos internos sin necesidad de contar con intermediarios para ejecutar ciertas operaciones



PROGRAMA PRESUPUESTAL 2023



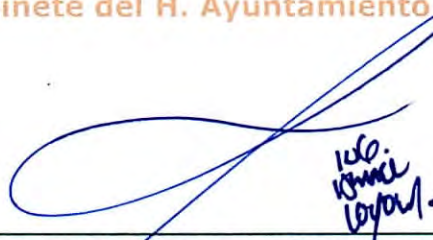
AUTORIZÓ: C. HILDA GRICELDA OCHOA REGALADO

Encargada de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.



REVISÓ: C. FRANCISCO EMMANUEL ÁVILA GÓMEZ

Jefe de Gabinete del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.



ELABORÓ: C. DAVID ISMAEL LOYOLA DE LA TORRE

Dirección de Padrón, Licencias y Reglamentos del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.

----- Esta hoja corresponde al Programa Presupuestal 2023 de la Dirección de Padrón, Licencias y Reglamentos del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.-----